



## Ana Lilia Herrera propone reforma constitucional para proteger a menores en entornos digitales

Ana Lilia Herrera propone reforma constitucional para proteger a menores en entornos digitales.

Editor web Maya Comunicación · 27 de mayo de 2024 · 2 min de lectura



**CDMX a 27 de mayo, 2024.-** La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo del PRI ha presentado una innovadora iniciativa para reformar la Constitución Política de México con el objetivo de proteger a los menores de edad frente a los riesgos asociados a los ecosistemas digitales. Esta propuesta busca establecer que el Estado garantice un entorno seguro y equitativo para niñas, niños y adolescentes en el ámbito digital.

En un comunicado, Herrera Anzaldo explicó que su iniciativa, presentada ante la Comisión Permanente, tiene como finalidad que el Estado implemente medidas estratégicas y políticas públicas para asegurar a los menores un entorno digital seguro y el acceso equitativo a la tecnología. La diputada enfatizó la importancia de priorizar los derechos de la niñez y adolescencia, protegiéndolos de las vulnerabilidades que pueden presentarse en el ámbito digital.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ana-lilia-herrera-propone-reforma-constitucional-para-proteger-a-menores-en-entornos-digitales/>